



en tu tienda, si no tambien a las utilidades
 que se le acuerdan por su industria de Modista,
 p.^o lo q. corresponde que O. E. desestime esta
 solicitud. = Y cuanto la Comision debe mani-
 festar a O. E. cumpliendo con tu anterior
 Decreto. Castag.^a 28. de Nov. de 1827. = J.^o
 Davila Ayala. = Juan Jose Franco. = Leu-
 tendiente al intento inf.^o p.^o este Ayuntamiento.
 acuerda se conforma con el, y se haga saber
 a la interesada

Y. } Consecuente a lo acordado por este Ayun-
 tamiento en Cas. de veinte y seis de Noviem.
 ultimo a la Instancia de Gasimiro Man, se
 evacua el informe sig.^{te} = Si la Diputacion
 del Gobierno de esta Plaza, ha tenido con-
 sideracion con el suplicante p.^o fijarle la
 cuota del subsidio del presente año, como
 dice, tambien esta Comision la tendrá igual.